

**ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO
LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
DEPORTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.**

1. ANTECEDENTES

Visto el expediente y, de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes se emite el siguiente informe.

Que una vez finalizado el ejercicio 2022, se procede por el Instituto Municipal de Deportes a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitirla a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos					
2	Impuestos indirectos					
3	Tasas y otros ingresos	20.000,00	20.000,00	21.681,29	21.681,29	
4	Transferencias corrientes	6.927.915,81	6.927.915,81	6.861.109,89	6.777.971,13	83.138,76
5	Ingresos Patrimoniales	335.491,48	335.491,48	9.245,61	9.245,61	
6	Enajenación de Inv. Reales					
7	Transferencias de capital.	9.039.953,42	9.039.953,42	4.444.656,76	4.392.540,51	52.116,25
8	Activos financieros	5.000,00	2.459.580,03	6.111,27	6.111,27	
9	Pasivos financieros.					
Suma Total Ingresos		16.328.360,71	18.782.940,74	11.342.804,82	11.207.549,81	135.255,01

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iG1NyNiDRoK1aMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



006754d13004e58e07e7170509140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	3.416.271,69	3.310.881,86	3.063.140,37	3.063.140,37	
2	Gastos c. bienes y servicios	2.129.696,84	2.493.404,88	2.207.435,18	2.197.278,57	10.156,61
3	Gastos financieros	2.300,00	2.300,00	1,81	1,81	
4	Transferencias corrientes	1.647.000,00	1.897.092,71	1.857.595,30	1.857.595,30	81.029,52
5	Fondo de Contingencia					
6	Inversiones reales.	9.039.953,42	10.986.122,53	6.644.055,46	5.789.439,61	854.615,85
7	Transferencias de capital.					
8	Activos financieros	10.000,00	10.000,00	6.043,98	6.043,98	
9	Pasivos financieros.	83.138,76	83.138,76	83.138,76	83.138,76	
Suma Total Gastos		16.328.360,71	18.782.940,74	13.861.410,86	12.996.638,40	864.772,46

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.892.036,79	7.128.172,66		-236.135,87
b. Otras operaciones no financieras	4.444.656,76	6.644.055,46		-2.199.398,70
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.336.693,55	13.772.228,12		-2.435.534,57
2. Activos financieros	6.111,27	6.043,98		67,29
3. Pasivos financieros	0,00	83.138,76		-83.138,76
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	11.342.804,82	13.861.410,86		-2.518.606,04
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.227.492,29	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.135,56	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
Resultado presupuestario ajustado				-286.978,19

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iG1NyNiDRoK1aMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



006754d13004e58e07e7170509140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTES
1. Fondos líquidos	2.915.664,88
2. Derechos pendientes de cobro	343.683,50
+ del Presupuesto corriente	135.255,01
+ del Presupuesto cerrado	171.434,77
+ de Operaciones no presupuestarias	36.993,72
3. Obligaciones pendientes de pago	1.136.272,82
+ del Presupuesto corriente	864.772,46
+ del Presupuesto cerrado	84.760,70
+ de Operaciones no presupuestarias	186.739,66
4. Partidas pendientes aplicación	-68.686,32
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	101.949,97
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	33263,65
I. Remanente de tesorería total (1+2+3)	2.054.389,24
II. Saldo de dudoso cobro	-
III. Exceso de financiación afectada	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)	2.054.389,24

V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2022.

El movimiento de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas” es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 1/1/2022	347.086,10
Saldo acreedor a 31/12/2022	299.711,31
Ajuste	47.374,79

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iG1NyNiDRoK1aMLxW+S0GQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3. CONSIDERACIONES

Que el artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.

Que el órgano competente para aprobar inicialmente la liquidación de cada ejercicio con arreglo al artículo 7.1.d de los nuevos Estatutos del Instituto (11, antiguo), es el Consejo Rector, la aprobación inicial de la liquidación se someterá luego a la aprobación del órgano municipal competente. Su aprobación corresponde a la Titular del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, por delegación del Sr. Alcalde de conformidad con el artículo 191.3 TRLRHL en relación con el 124.4. LBRL y decretos de delegaciones de competencias en materia de hacienda. Se observa que en función de la entrada en vigor de los nuevos Estatutos publicados el 17/04/2023, la propuesta de acuerdo debería, en su caso, adecuarse a los nuevos Estatutos del OA.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. De la liquidación aprobada se remitirán copias a las Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, de 11 de febrero de 2020, se fijaron los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la tasa de variación a efectos de la regla de gasto para el trienio 2021-2023 para el conjunto de Administraciones Públicas y, para cada uno de sus subsectores, de conformidad con los términos previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. No obstante, para el ejercicio 2022, la suspensión de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública fue ratificada por el Pleno del Congreso de los Diputados, el día 13 de septiembre de 2021, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 135.4 de la Constitución, así como en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apreciándose la concurrencia de una situación de emergencia extraordinaria, en

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iG1NyNiDRoK1aMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N006754d130040e58e07e71700509140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

esta ocasión derivada del acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021. No obstante lo anterior, la situación de equilibrio presupuestario debería ser la situación deseable.

El grado de ejecución del presupuesto 2022 respecto créditos/ previsiones definitivas, es el siguiente:

PRESUPUESTO GASTOS			PRESUPUESTO INGRESOS	
CAPÍTULO	CAPITULO	% Ejecución	CAPITULO	% Ejecución
1	Gastos de personal	92,52	Impuestos directos	-
2	Gastos en bienes ctes y serv	88,53	Impuestos indirectos	-
3	Gastos financieros	0,08	Tasas y otros	108,41
4	Transferencias corrientes	97,92	Transferencias corrientes	99,04
5	Fondo de Contingencia	-	Ingresos patrimoniales	2,76
6	Inversiones reales	60,48	Enajenación de inversiones	
7	Transferencias de capital	-	Transferencias de capital	49,17
8	Activos financieros	60,44	Activos financieros	0,25
9	Pasivos financieros	100,00	Pasivos financieros	
	TOTAL	73,80	TOTAL	60,39

El OA justifica la baja ejecución del capítulo 5 de ingresos por la tramitación de varios expedientes relativos al restablecimiento económico de contratos de gestión de instalaciones deportivas, sin que hasta la fecha se haya culminado ninguno y entendiendo esta IG el presupuesto debe reflejar la totalidad de los gastos e ingresos del OA por su importe bruto, no procede la compensación directa.

El OA no tiene saldos de dudoso cobro de derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

El Resultado Presupuestario ajustado asciende a -286.978,19 €, siendo los créditos gastados con RT para gastos generales 2.227.492,29€ y las desviaciones negativas de financiación 4.135,56 €.

El Remante de Tesorería para Gastos Generales es positivo. El Remanente de Tesorería ajustado por el saldo final de la cuenta 413, asciende a 1.746.509,03 euros.

Las obligaciones pendientes de pago a 1.136.272,82 €, siendo el periodo medio de pago a proveedores de 5,31 días.

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iG1NyNiDRoK1aMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



006754d130040e58e07e7170509140



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

El Organismo tiene inestabilidad presupuestaria y cumple con el PMP.

El punto primero de la propuesta de acuerdo deberá ser reformulado haciendo referencia al resumen de los distintos apartados.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, firma y fecha electrónica

INSTIUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iG1NyNiDRoK1aMLxW+S0GQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N006754d130040e58e07e7170509140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>